



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO

REF.: 2018-P-100

Mirian Alonso Hernández y Mario Lapeña Lavilla han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 110 m de profundidad situado en la margen izquierda del río Añamaza, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Los Pastores (Po: 4, Pa: 378). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 2 C.V. y un caudal instantáneo de 0,82 l/s. El agua se destinará al suministro de ganado para 2.499 cabezas de ganado porcino en la parcela 378 del polígono 4, en el T.M. de Castilruiz (Soria). El volumen total anual será de 8.464,61 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,292 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 22 de abril de 2021.– El Comisario de Aguas, Antonio Coch Flotats.

957

BOPSO-53-12052021